"Farsa y licencia de la reina castiza"

Grotesco literario y fuentes históricas

Leda Schiavo

EN Farsa y licencia de la reina castiza Valle-Inclán toca, aparentemente, los aspectos más superficiales del reinado de Isabel II: la conducta sexual de la reina y del rey, y la ambición de dinero de los grandes personajes de la Corte. Mientras la reina se divierte disfrazada de manola en bailes populares, la intriga gira alrededor de unas inflamadas cartas de amor de la «pecadora pluma» real que un estudiante intenta vender en Palacio; pero lo bueno es que todos quieren participar del negocio: el rey, su bufón, la infanta Francisca, Tragatundas (EL MILITAR: «¡A mí, hombres de pelo en pecho! / ¡A mí los demagogos proletarios! / Uno por uno me los escabecho / y que haga



ALLE-INCLAN publicó esta farsa en la revista La Pluma, de agosto a octubre de 1920; luego como libro en 1922; y en 1926, bajo el título general Tablado de marionetas para educación de príncipes apareció junto con Farsa italiana de la enamorada del rey y Farsa infantil de la cabeza del dragón. Las tres farsas tienen en común aspectos temáticos y formales y en las tres se hace la parodia de temas y formas impuestas por el modernismo. El mismo autor lo pone de manifiesto en el Apostillón que precede a La reina castiza:

Mi musa moderna enarca la pierna, se cimbra, se ondula, se comba, se achula con el ringorrango rítmico del tango y recoge la falda detrás.

Musa que es, evidentemente, una esperpentización de la de Rubén Darío en Canción de Carnaval (Prosas Profanas):

Musa, la máscara apresta ensaya su aire jovial y goza y ríe en la fiesta del carnaval. Ríe en la danza que gira, muestra la pierna rosada, y suene, como una lira, tu carcajada.

Con La marquesa Rosalinda Valle-Inclán había iniciado el camino del grotesco, camino que pasa por las farsas de Tablado de marionetas y que desemboca en el esperpento.

La Farsa y licencia de la reina castiza admite varias lecturas, pero no cabe ninguna duda de que la lectura política es la más importante (de ahí el éxito del extreno en 1931, de ahí la prohibición de levantar el telón en 1973). En la obra, Valle-Inclán revela un excelente conocimiento de sucesos históricos de la época isabelina, sucesos que hasta ahora no han sido asociados a su argumento por la crítica. Veamos cuáles son. Desde la escena primera (la ed. de La pluma está separada en escenas, las siguientes no) Valle-Inclán deja sospechar que la acción transcurre en 1857 porque se hace referencia al embarazo de la reina y al posible nacimiento de un heredero:

LUCERO DEL ALBA:

¿Y hay novedades?

MARI-MORENA:

Para la semana mediante Dios, saldremos de la duda.

LUCERO DEL ALBA:

Pues que nos traigan un Príncipe.

MARI-MORENA:

Asi sea.



DON GARGARABETE:

¡Pues está la gente que arde!

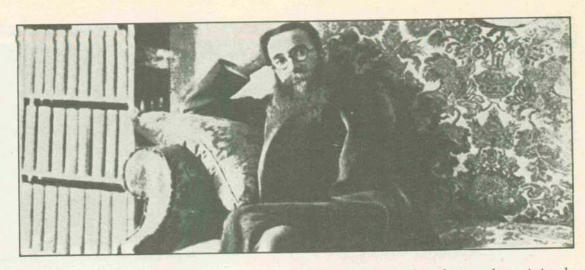
(Jornada 1.ª, IV)

El Gran Preboste (Narváez) aparece muy preocupado por posibles agitaciones en los barrios populares de Madrid. Narváez gobernó, en este período, desde octubre de 1856—sucede a O'Donnell, después de la «crisis del rigodón de honor»— hasta julio de 1857, fecha en que dimite por no firmar el ascenso del favorito, Puig Moltó. El año no fue pacífico—no podía serlo a tan poca distancia del bienio progresista— y la represión del Gobierno de O'Donnell había lanzado a los demócratas a la clandestinidad. En noviembre de 1856 hubo una insurrección en Málaga al grito de «¡Viva la República!» y en el año siguiente,



La conducta sexual de Isabel II — en el grabado — y su esposo, así como la ambición de dinero de los grandes personajes de la Corte. quedan reflejadas por Valle Inclán en la «Farsa y licencia de la reina castiza». Todo ello dentro de un estilo paródico que convierte en grotescas las figuras del reinado isabelino.

En su «Farsa y licencia de la reina castiza», Valle Inclán (al que vemos en su casa de Madrid por los años en que se escribió la obra) revela un excelente conocimiento de los sucesos históricos de la época isabelina, sucesos que hasta ahora la crítica no había asociado a su argumento.



precisamente en abril —que es cuando transcurre la acción de La reina castiza, como veremos— el Gobierno tiene conocimiento de una vasta conspiración carbonaria dirigida por Sixto Cámara (1). En este mes Sixto Cámara publica el Manifiesto de la Junta Nacional Revolucionaria al pueblo, en Zaragoza. La conspiración tiene como centros principales Cataluña y Andalucía y no es inverosímil pensar que también tendría conexiones en Madrid. El Gobierno recibió aviso del plan subversivo a través de la embajada española en Lisboa. De ahí que la inquietud del Gran Preboste de La reina castiza tenga plena justificación histórica:

EL GRAN PREBOSTE:

Y aquellos barrios, ¿cómo están?

LUCERO DEL ALBA:

Lo mismo que una balsa de aceite.

EL GRAN PREBOSTE:

¿No hay barruntos de jollín?

LUCERO DEL ALBA:

Al que chiste lo descrismo y me engraso las botas con sus untos.

EL GRAN PREBOSTE:

Si algo observas...

LUCERO DEL ALBA:

No tenga usía canguelo.

EL GRAN PREBOSTE:

Allí nadie conspira?

LUCERO DEL ALBA:

Por ahora en su olivo se está cada mochuelo

EL GRAN PREBOSTE:

Cuando observes jaleo por la plaza de Antón Martín, me avisas.

(Jornada I, escena II)

(1) Véase Clara E. Lida: Anarquismo y revolución en la España del XIX, Madrid, 1972, pp. 82-86.

También se alude en la obra a la crisis de subsistencias que, comenzada en 1855, tuvo su momento culminante en 1857. El Gran Preboste sabe que el pueblo tiene hambre aunque atribuye los problemas a la injerencia extranjera:

DON GARGARABETE:

Pues el motín se viene encima, todo el mundo protesta.

EL GRAN PREBOSTE:

Pero control de la reina se comprima van a echar carne en el puchero? Sin las intrigas de Inglaterra no se moviera aquí una paja yo conozco mucho mi tierra, pero el oro inglés la trabaja.



EL GRAN PREBOSTE:

¿Qué pretende la Real Persona?

EL REY CONSORTE:

Dar un escándalo esta noche, porque estoy hasta la corona cansado de hacer el fantoche. ¡Abrid esa puerta!

(Jornada 3.a, V)

Lo que da la pauta definitiva de la época en que transcurre la acción es el desenlace: el rey quiere entrar intempestivamente en las habitaciones privadas de la reina y, para apoyar su propósito, llega con Tragatundas, el Intendente y otros miembros de su camarilla. El Gran Preboste le niega la entrada y Tragatundas se apresta a defender «los fueros del Rey». En la confusión, Lucero del Alba — «manolo, compadre de la Reina» — y Torroba — «jorobado guitarrista, favorito del Rey» — caen muertos frente a la puerta de las habitaciones reales. La Reina sale y ordena que resuciten, y todo sigue su curso:

Pregones y campanas el alba sinfoniza apaga de repente sus luces el guiñol y en el Reino de Babia de la Reina Castiza rueda por los tejados la pelota del sol.

Todo esto, que Valle-Inclán ha puesto en coherente tono de farsa, es brillante reescritura de un suceso histórico que Miguel Villalba Hervás cuenta de esta manera:

«A fines de abril de 1857 ocurrió en Palacio, en la propia antecâmara de doña Isabel II, un sangriento suceso, cuyos pormenores no son aún conocidos con exactitud por el público. Había dado la Reina orden terminante de que nadie entrase en sus habitaciones, en momentos en que seguramente se consagraba en cuerpo y alma al estudio de los negocios del Estado. Quiso el Rey consorte forzar la consigna, acompañado del Ministro de Guerra, Urbiztondo: v como Narváez, que intencional o casualmente se encontraba en la antecámara con su ayudante, hijo de un título muy conocido, opusiese a D. Francisco el regio mandato, se agriaron las palabras; alguien añade que se llegó a las injurias de obra; salieron a relucir los aceros, y Urbiztondo quedó muerto allí, mientras el joven ayudante pasó muy mal herido a su domicilio, donde falleció pocas horas después. Por descontado, ambas muertes fueron oficialmente naturales.

¿Qué extraordinario misterio se proponía D. Francisco de Asís sorprender en la cámara de su consorte?... Porque él no acostumbraba a tomar en serio los caprichos de ésta; y prueba de ello que, según más de un historiador refiere, solía embromarla con esta chistosa frase: «Isabelita, Arana te es infiel». Algún interés iba en ello a los apostólicos, y la intervención de Urbiztondo parece comprobarlo» (2).

El «joven ayudante» de Narváez era Joaquín Osorio, marqués de los Arenales, hijo segundo del marqués de Alcañices. El teniente general Urbiztondo había sido destacado carlista y se acogió después al convenio de Vergara; fue Ministro de la Guerra en el gabinete de Nar-

(2) Miguel Villalba Hervás: Recuerdos de cinco lustros (1843-1868), Madrid, 1896, pp. 177-8.

váez, y luego Jefe de cuarto del Rey hasta su muerte.

¿Qué sucedió en Palacio el 25 de abril de 1857? Al respecto hay bastante bibliografía (3), pero en última instancia lo que se sabe con seguridad es lo que dicen los periódicos -que sólo dicen lo que no puede callarse (las muertes) y lo que quiere el Gobierno-. La Epoca del 27 de abril comunica que «aver, después de una penosa enfermedad», ha fallecido Urbiztondo. La Discusión anuncia, en cambio, en su número del 28 de abril, que Urbiztondo «falleció casi repentinamente» el domingo 26 a las seis de la tarde, y trae más abajo la noticia de la muerte de Osorio. El diario conservador dice también que Narváez «se halla en cama desde la noche del sábado, afectado de una ligera irritación». Y más adelante: «Su Majestad la Reina ha entrado ya, según todas las noticias, en el cuarto mes de su situación interesante». También se habla del descubrimiento de una vasta conspiración carlista que debía estallar el 10 de mayo «con crimenes que habrian de cometerse en varias y elevadísimas personas». En la Prensa están, pues, todos los naipes que barajarían después los historiadores. Falta decir que D. Francisco de Asís tuvo extrañas relaciones con el carlismo, hasta tal punto que cada vez que había una conspiración o un atentado contra la reina no se encontraba libre de sospechas. Si lo que cuenta Villalba Hervás tiene algún fundamento histórico, habría que asociar los hechos, quizá, con las negociaciones que había iniciado el rev para casar a la princesa de Asturias, María Isabel, con el primer hijo que le naciera a Montemolín; negociaciones que sufrirían un grave revés al conocerse el nuevo embarazo de la reina. Pero no es mi intención proponer una interpretación de los hechos históricos que acabo de reseñar, sino simplemente hacer notar que Valle-Inclán conocía la versión de Villalba Hervás —u otra parecida, quizá por relatos de sus amigos carlistas- y la convirtió en episodio de la farsa.

En la obra de Valle-Inclán los personajes no se corresponden exactamente con los del relato histórico: Urbiztondo aparece imaginativamente desdoblado en Tragatundas — ministro de Guerra— y en el Intendente de Palacio, es decir, en los dos cargos que desempeñó sucesivamente. Los que mueren en la farsa no son Urbiztondo y el marqués de los Arenales, sino

⁽³⁾ V. por ej., José Múgica: «¿Cómo murió el general donostiarra Urbiztondo?», en Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; 1947, III. También Fernando de América, en la misma revista, 1949. Y Carmen Llorca, Isabel II y su tiempo, Barcelona, 1973, p. 138 y sigs., etc.



Varias lecturas distintas pueden aplicarse a la «Farsa y licencia de la reina castiza», pero no cabe duda de que la lectura política es la más importante de ellas. De ahí su éxito en 1931 y su prohibición en 1973, sólo rota minimamente por la representación restringida de algún grupo de aficionados, como la que recoge esta fotografía.

la contrafigura grotesca de ambos, ya que el guitarrista Torroba pertenece a la camarilla del rey, y Lucero del Alba a la de la reina. Además de morir en situación confusa, ambos resucitan a una orden de la reina; esto último también puede interpretarse como una metáfora de la realidad porque, por ejemplo, en el caso de Urbiztondo, su nieto atestiguó -sin que pueda dudarse de su veracidad-- que el general murió en la cama, de pulmonía. De lo cual puede deducirse que el secreto de su muerte alcanzó a los mismos familiares y que Urbiztondo murió al día siguiente, en su casa. El periódico La Discusión, en el número citado antes, dice textualmente: «El domingo a las seis de la tarde falleció casi repentinamente el teniente general don Antonio Urbiztondo a consecuencia de un ataque cerebral, según unos, y según otros, de una pulmonía fulminante».

EL GRAN PREBOSTE:

¡La Señora tiene una falta! ¡Una no más! La incontinencia epistolar. (...)

(Jornada 1.a, IV)

El tema central de la Farsa y licencia de la reina castiza es el de las cartas de amor de la reina que su destinatario quiere vender a buen precio. Este tema de las cartas indiscretas en que fue tan fecunda Isabel II está en todas las historias de la época, antiguas y modernas, y también en toda la literatura panfletaria que se publicó a raíz de la revolución de 1868. Quizás Valle-Inclán haya querido referirse

por la época en que se desarrolla la acción de

la Farsa— a un episodio que narra el P. Cristóbal Fernández en su libro sobre el P. Claret, titulado El confesor de Isabel II y sus actividades en Madrid. El claretiano se refiere a las dificultades que surgieron cuando se pidió a Pío IX que fuera padrino del heredero, porque transcendió que la reina había escrito a Puig Moltó una o varias cartas asegurándole que él era el padre del niño que iba a nacer (el futuro Alfonso XII), y el Papa puso como condición que se recuperaran las cartas. A instancias del P. Claret, Isabel prometió hacerlo, pero no lo hizo. Añade el P. Cristóbal Fernández:

«Fue más tarde cuando esas y otras cartas amatorias se recuperaron y destruyeron, sin que sea del caso traer aquí las incidencias casuales y animadas que acompañaron el incidente.» (p. 148).

¿Es a partir de la Farsa y licencia de la reina castiza cuando Valle-Inclán decide escribir El ruedo ibérico? Creo que sí, que en ese fecundo año de 1920 —en que publicó la primera versión de Luces de bohemia, Divinas palabras y El pasajero—, año significado por la muerte de Benito Pérez Galdós, Valle-Inclán decidió convertirse en novelista-historiador del tinglado isabelino y llegó a escribir las magnificas obras de la trilogía: La corte de los milagros, Viva mi dueño y Baza de espadas. L. S.

